



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2012-MSMM

Santa María del Mar, 26 de diciembre de 2012

Visto: el Informe N° 340-2012-UP-MSMM de fecha 12 de diciembre de 2012; Proveído s/n del Gerente Municipal de fecha 18 de diciembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que los servicios y actividades municipales se prestan y cumplen respectivamente, a través de las funciones de programación, dirección y ejecución, supervisión y control;

Que, los incisos c) y d) del art. 24 del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el art. 102 de su Reglamento - Decreto Supremo N° 005-90-PCM, preceptúa que es derecho de los servidores públicos percibir los beneficios que proceden conforme a Ley, como son el derecho a gozar anualmente de 30 (treinta) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 713, se consolida la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Informe N° 340-2012-UP-MSMM el Jefe de la Unidad de Personal remite al Jefe de la Oficina de Administración el Proyecto del Rol de Vacaciones para el personal empleado, obrero y administrativo contratado, para el ejercicio 2013 para su aprobación y ejecución;

Que, mediante proveído s/n el Gerente Municipal solicita emitir la Resolución de Alcaldía aprobando el rol de vacaciones del año 2013 presentado por el Jefe de la Unidad de Personal;

Que, de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el rol de vacaciones del personal empleado, obrero y administrativo contratado de la Municipalidad de Santa María del Mar, para el Ejercicio 2013, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2012-MSMM

	APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo/ Ocupación	MES
1	ARENAS MORALES CARLOS NORBERTO	ADMINIST	Enero
2	BUENO CANO RAUL JAVIER	ADMINIST	Enero
3	TOLEDO GONZALES-POLAR HAYDEE MONICA	ADMINIST	Enero
4	JARA RAMOS CESAR	ADMINIST	Febrero
5	JARA REYNALDO GINA	ADMINIST	Febrero
6	ARMAS VARILLAS MARGARITA AURORA	ADMINIST	Marzo
7	AYALA GRIJALVA ELIAS	SERENAZGO	Abril
8	AYALA PINEDA ANTONIO JOSE	SERENAZGO	Abril
9	BAUTISTA GARCIA NELSON	ADM. CONT	Abril
10	ALARCON TENORIO MARCO ANTONIO	SERENAZGO	Mayo
11	HUAMAN BERROCAL TIMOTEO	PARQ. Y JAR	Mayo
12	PEREZ SACCATOMA HILADIA	LIMPIEZA	Mayo
13	RODA DE ARIAS VIVIANA ISABEL	ADMINIST	Mayo
14	SOLANO VALDEZ GIULIANA	ADMINIST	Mayo
15	DIAZ JAIMES RUSVELT DIONICIO	SERENAZGO	Mayo
16	CONDORI CORIMAYHUA WALTER E.	SERENAZGO	Junio
17	DIAZ MELGAREJO ISAAC DEUNICIO	LIMP - CONT	Junio
18	GONZALES GAVINO DORA NANCY	ADM. CONT	Junio
19	MERMA MEDRANO PASCUAL	LIMPIEZA	Junio
20	PAZ MENDOZA JORGE LUIS	ADM. CONT	Junio
21	SALAZAR GOMEZ EMILIANO	LIMPIEZA	Junio
22	CALDERON PAREJA NICOMEDES	LIMPIEZA	Julio
23	INGA PEREZ CARLOS ALBERTO	SERENAZGO	Julio
24	LUQUE SANCHEZ OLGER PORFIRIO	SERENAZGO	Julio
25	RIOS RIOS FERNANDO ALEXANDER	ADM. CONT	Julio
26	ROJAS FERNANDEZ EMILIO CASSIOS	SERENAZGO	Julio
27	BERROCAL VENTURA ROTILIANO	PARQ. Y JAR	Abril
28	ACOSTA SANCHEZ JORGE LUIS	ADMINIST	Agosto
29	ARONI CASTILLA JULIAN	SERENAZGO	Agosto
30	PEREZ SANCHEZ NIEVES	LIMPIEZA	Agosto
31	SALAZAR PEDRAZA EMILIO NICOLAS	SERENAZGO	Agosto
32	SOTO HURTADO JUNIOR CESAR	SERENAZGO	Agosto
33	CALDERON MUÑOZ NICOMEDES E.	SERENAZGO	Setiembre
34	HUARI HUAPAYA JUAN JACINTO	SERENAZGO	Setiembre



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2012-MSMM

35	RUIZ JARAMILLO JOSE JULIO	ADMINIST	Setiembre
36	CHUMPITAZI MANCO CARLOS ALBERTO	SERENAZGO	Octubre
37	MANRIQUE DEL CARPIO HERADIO	ADMINIST	Octubre
38	POZO ILANZO JUAN CARLOS	P Y J - CONT	Octubre
39	RODRIGUEZ BUIZA JULIA	ADM. CONT	Octubre
40	SANCHEZ MORALES JUSTO ANTONINO	ADM. CONT	Octubre
41	SARASI GARCILAZO MIGUEL ANGEL	P Y J - CONT	Octubre
42	YUPANQUI VENTURA TEODOLINDA	LIMPIEZA	Octubre
43	ESTRADA MUÑOZ MARGARITA	ADMINIST	Noviembre
44	MONDRAGON MEJIA GAMANIEL	SERENAZGO	Noviembre
45	PARCO SANCHEZ GREGORIO	P Y J - CONT	Noviembre
46	QUIROZ MONCADA MARISOL	LIMP - CONT	Noviembre
47	RONDON ZAPATA JOSE FEDERICO	SERENAZGO	Noviembre
48	SANCHEZ RODRIGUEZ WILLIAMS JAVIER	SERENAZGO	Noviembre
49	SECLÉN CAPUÑAY WALTER	P Y J - CONT	Noviembre
50	CHOCCÑA GARCIA MAXIMO	P Y J - CONT	Diciembre
51	CAMPOS ACOSTA ALBERTO	LIMPIEZA	Licencia

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal de este Municipio, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

Viviana Arias
VIVIANA RODÁ SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA

